Número 89. Sábado 28 de diciembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 23 minutos. Pónese el sol á las 4 y 37 minutos.

† Los Santos Inocentes.

ESPAÑA.

Madrid 21 de noviembre.

Partes recibidos en el Ministerio de la Guerra.

El 11 tenia el general en gefe del ejército de operaciones del norte su cuartel general en Salvatierra, marchando con sus tropas sobre Navarra, donde se habian unido á los facciosos de este reino las reliquias de las de Alava y Guipúzcoa.

En el mismo dia hizo noche en Briviesca la parte de la division del mando del general Pastors que se dirige á Vitoria.

El 10 entró en Orduña, á la cabeza de una columna procedente de Santander, el brigadier Vedoya.

El general conde de Armildez perseguia en Vizcaya los restos de Zavala.

El general Castañon, al tiempo que el general en gefe marchaba sobre Salvatierra, caía por Segura de Guipúzcoa á Navarra.

El coronel Oráa con la columna móvil de Aragon, que observa la Navarra, se hallaba el 9 en Cintruénigo.

El mismo dia 9 habia entrado en Calanda (bajo Aragon) una fuerza de mas de mil facciosos, procedentes de Morella al mando del baron de Herbes. Varias columnas de tropas marchaban sobre esta fuerza.

El general Carratalá, enviado por el capitan general de Cataluña para atender en las márgenes del Ebro al pais contiguo á la insurreccion de Morella, habia entrado con parte de las fuerzas de su mando en Mora de Ebro, y marchaba sobre Horta en los confines de Aragon y Valencia.

Barcelona 17 de diciembre.

Segun los últimos partes que se han dado al Escmo. Sr. Capitan general, sabemos que los facciosos que se fugaron de Morella en la madrugada del 10 del actual, han sido atacados y desechos por las tropas enviadas de Cataluña, que se hallaban hácia aquella parte en el reino de Aragon, conforme se habia calculado y anunció el 14 del corriente.

El brigadier D. Pedro Sureda, segun parte que da desde Monroyo el 12 el Gobernador de Tortosa, alcanzó y derrotó en Miranbel á los rebeldes lo que sabia por sugetos que presenciaron la accion mientras que el coronel D. Cristobal Linares de Butron, ha batido á la fuerza principal en los términos que refiere en el siguiente documento:

Copia del Suplemento al Diario de Zaragoza *del juéves 12 de diciembre de 1833.*

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

El coronel D. Cristobal Linares de Bruton, primer comandante del segundo batallon de granaderos de la Guardia Real, me dice lo que sigue:

»Columna móvil de la izquierda del bajo Aragon.—Escmo. Sr.—Encargado por V. E. de perseguir y esterminar las partidas de revolucionarios que pudiesen internarse en este distrito y promover la sedicion, no he descansado un momento hasta conseguir el fin deseado, en cumplimiento de las superiores disposiciones de V. E. En este concepto, habiendo tenido noticias en Monroyo de que los revolucionarios salidos de Morella en número de 1200 hombres, capitaneados por el Baron de Hervés, el Gobernador de aquel punto, Carnicer y demas cabecillas, se dirigian por Zurita y Aguaviva á internarse al corregimiento de Alcañiz, y posesionarse de esta ciudad, dispuse inmediatamente flanquear su movimiento por la derecha con el objeto de detener su marcha, dirigiéndome con la columna de mi mando compuesta de 350 infantes y 27 caballos, por Belmonte á Castelserás, punto intermedio entre el enemigo y aquella ciudad: al anochecer del dia 9 se habian llenado mis miras, pues el enemigo ocupó á Calanda al tiempo que mi columna entraba en Castelserás; tomadas mis disposiciones determiné el ataque para la mañana de hoy, dirigiéndome por el camino que conduce á dicho punto antes de rayar el dia, para si fuese posible sorprenderlos y cortarles la retirada: la segunda compañía del segundo batallon del tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería marchaba de vanguardia, llevando una guer-

rilla en cada una de sus alas para batir los olivares que se encuentran á derecha é izquierda del camino: en el momento que el enemigo descubrió nuestra guerrilla de la derecha dió el quien vive, al que contestaron nuestros soldados con un fuego vivo y sostenido, y atacando con decision á la bayoneta hasta arrojarlo de la ermita de Sta. Bárbara, punto dominante y donde tenian establecidas sus primeras avanzadas; en el momento concentraron todas sus fuerzas detras de unas cercas situadas entre la ermita y la entrada del pueblo, para detener la marcha de la columna: las escesivas fuerzas del enemigo con respecto á las nuestras y su formidable posicion en la entrada del pueblo, hacian terrible el ataque; pero el valor heróico de nuestros soldados superó todos los obstáculos, y se dispuso aquel del modo siguiente: una compañía de la Guardia Real pasó á reforzar á la que de antemano habia tomado la ermita, dos compañías de la misma arma se colocaron al frente de las cercas que ocupaba el enemigo, y el resto de la columna compuesta de 200 Provinciales de Ciudad Real tomó su lugar á la izquierda en columna cerrada á la entrada del pueblo: inmediatamente rompió el enemigo sobre nuestra ala derecha un fuego horroroso durante una media hora; nuestros puestos contestaron vigorosamente sin alterar sus posiciones; mas la vista de algunos heridos escitó tal el ánimo de nuestras filas, que no pudiendo contenerse por mas tiempo, salvaron cuantos obstáculos se opusieron á su frente; y atacando al enemigo en sus posiciones á la bayoneta las cuatro compañías de la Guardia Real, lo arrojaron de los parapetos, poniéndolo en la mas vergonzosa fuga: los 200 hombres del Provincial de Ciudad Real cubrieron y sostuvieron el movimiento con un órden digno de elogiarse: seguidamente dispuse que los 27 caballos á las órdenes del Porta de Borbon don Juan Caballero, atacase á los fugitivos, verificándolo con tal denuedo que causaron en sus filas un destrozo considerable: los rebeldes diseminados por todo el distrito que alcanzaba la vista, no se reunieron ya, y evitaron un segundo ataque que les preparaba por la derecha en la direccion de Foz-Calanda; y desesperanzado de atacarlos de nuevo, regresé con la columna por dicho punto á este sin haber tenido la satisfaccion de dar con ellos otra vez.

El resultado de esta accion ha sido la total dispersion de los restos de Morella, que errantes por las escabrosidades del terreno, abandonaban las armas para ponerse en salvo.

La pérdida del enemigo se calcula sobre 50 muertos, sin poder dar las noticias fijas sobre su número por no haber tenido tiempo de recoger los cadáveres: han caido en nuestro poder 18 prisioneros, algunos heridos, sin haberse podido coger mas á causa de la desigualdad del terreno, la familia entera del baron de Hervés que iba en su compañía, compuesta de su señora, tres hijas y criados; y se han presentado á acogerse al indulto el teniente coronel D. Vicente Cases, capitan de voluntarios realistas, y Juan Domené; nos hemos apoderado de un gran número de fusiles, cartuchos, fornituras, los útiles de gastadores, vestuarios, cajas y pertrechos de guerra, habiendo perdido casi todos cus equipajes, que en razon á la precipitada fuga quedaron en este pueblo.

Por nuestra parte estamos con el mayor dolor por la pérdida del capitan D. Luis Gavaldon, un cabo y tres granaderos, que quedaron muertos en la accion, el teniente D. José Surga y Cortes, y cuatro granaderos heridos de bastante gravedad, y de los cuales dos han fallecido ya, y 18 mas de no tanto riesgo, todos de la Guardia Real. Los provinciales de Ciudad-Real no han tenido pérdida alguna. Con este motivo recomiendo á V. E. para que lo haga á S. M. la REINA Gobernadora á todos los individuos que componen la columna de mi mando, en la que los señores oficiales á porfía deseaban ocuparse en los puntos de mayor riesgo; pero muy particularmente al teniente D. José Surga y Cortés y Porta graduado de teniente D. Juan Caballero; y que al mismo tiempo tenga á bien volver sus benéficos ojos para enjugar las lágrimas de la infeliz y desgraciada viuda del benemérito capitan Gavaldon y familias de los demas que han tenido la desgracia de sucumbir.—Lo que pongo en noticia de V. E. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Calanda 10 de diciembre de 1833.—Escmo. Sr.—Cristóbal Linares de Butron.—Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino.

San Clemente 28 de noviembre.

Habitantes de San Clemente: Todavía resuenan en mis oidos, y estarán eternamente grabados en mi corazon, los placenteros espresivos acentos de *¡Viva la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II! ¡Viva CRISTINA, su augusta Madre!*, que pronunciasteis en 19 del corriente con el mayor entusiasmo. Siempre juzgué de vosotros que erais fieles y amantes de la legitimidad: siempre me persuadí que estais prontos á defenderla á todo trance, y siempre confio en que sereis obedientes al gobierno actual, que sábia y felizmente nos rige. Bajo de estas garantías os manifesté en 3 y 17 del presente mis sentimientos acerca de vosotros mismos: vedlos, y me escusareis el trabajo de reproducirlos. Bajo de la propia seguridad en 3 del citado representé al Escmo. Sr. Capitan general de Castilla la Nueva para que impetrase de S. M. la REINA la gracia de crear un cuerpo de voluntarios de ISABEL II en este partido, á que de Real órden se me contestó en 17 dando gracias, y que estaba mandado formar milicia urbana en las capitales y pueblos importantes de cada provincia. En efecto, acabo de recibirla, y habiéndose anticipado este muy ilustre ayuntamiento á ponerla en ejecucion, estoy en el preciso caso de manifestaros que es tan indispensable realizarlo en el término de ocho dias que se marcan, como que por su medio se ha de contribuir á estinguir ya del todo la faccion hipócrita y parricida, cuya viciosa mira es la traicion, la rapiña, la desolacion y la muerte. Vues-

tro patriotismo, vuestra lealtad y las demas virtudes de que estais adornados, son para ellos mi crímen. No respetan lo mas sagrado del órden social; carecen de moral, é invocan sacrílegos una religion que no los quiere. Vosotros amais la paz, pero no escusais la guerra si se os provoca. Sabeis muy bien que vuestras personas no están seguras si no las preparais al combate; que vuestras haciendas no se conservan si no se prestan generosamente para la defensa, y que el honor no se guarda sin eficaz vigilancia. Si ellos son débiles y cobardes, seamos nosotros firmes en nuestros propósitos de sostener la tranquilidad pública y defender con nuestra propia sangre á la angelical REINA, cuya augusta Madre está cimentando nuestra prosperidad y nuestra racional libertad. Si somos agradecidos no nos queda otro recurso que apresurarnos á tomar plaza en las banderas de la milicia urbana, donde se admiten solo hombres honrados, unidos al gobierno por su riqueza territorial, comercial, fabril é individual: hombres amantes del órden: hombres que se presten con mano fuerte á sostener la autoridad, y cooperen á hacer que las leyes sean respetadas y obedecidas, y hombres en fin que miren la subordinacion como base de la sociedad. Me prometo pues que llenareis las altas miras del gobierno con prontitud y exactitud estraordinarias, y que tendré la satisfaccion de manifestarlo asi á S. M. la REINA Gobernadora. S. Clemente 28 de noviembre de 1833.—Mariano Morales.—Por mandado de S. S.—José Sanchez Rubio, secretario.

Coruña 27 de noviembre.

Segun parte recibido hoy del gobernador de Tuy han llegado á Valenza do Miño tropas de don Miguel huyendo precipitadamente en número de 10 infantes y 100 caballos. El gobernador parece que no tiene mas que 400 hombres, y con ellos no podrá acaso responder de los caudales. Se sabe que en Verin hay 40 raciones prontas para el general Morillo, que está para llegar alli con sus tropas.

Ayer se decia que en el convento de franciscos en Betanzos hubo una gran cachetina entre los frailes, y hoy se confirma: los del partido carlista que era mas fuerte obligaron á los leales á pedir socorro: con este motivo acudió el comandante de armas y envió 9 frailes presos á Santiago. (*Correspondencia de la Aurora.*)

Santander 20 de noviembre.

Dícese que un devoto brigadier anda reuniendo gente por las alturas de Soba con un santo Cristo en la mano. Parece que este mal imitador de Pedro el ermitaño hace muy pocos prosélitos.

Sábese de oficio que los rebeldes acaudillados por *Santiaguillo* han sido desbaratados y dispersos por un escuadron de caballería en el punto de Cervera, donde se esperaban tropas de infantería del ejército.

POESIA.

El colmillo de Acelima.

ROMANCE.

Depuesta la fiera aljaba
y aquel arco fementido,
mas formidable que el rayo
de Júpiter vengativo,
A la sombra de un rosal,
sobre una cama de lirios,
de tanto herir fatigado
dormia el rapaz Cupido.
¡Pérfido! esclama Damon
que acechaba entre unos mirtos.
No mas mi angustiado pecho
blanco será de tus tiros.
Y arrebatando sus armas
dos mil pedazos las hizo;
y gozosos los zagales
aplauden su latrocinio.
¡Vano crimen! ¡Triunfo inútil!
¿Pues no sabeis, simplecillos,
que nunca está desarmado
el inexorable niño?
Ya dos ojos hechiceros
son de su saña ministros;
ya con la miel de una risa
mezcla el tósigo nocivo.
Ora en un seno ondeante
como el ponto cristalino
naufragan mil corazones
que lo surcan atrevidos.
A falta de arco y de flechas
¿sabeis cual arma ha elegido?
No lo creyerais, zagales,
risa os va á dar.—Un colmillo.
No sangriento y aguzado
como en la orilla del Nilo
lo muestra el fiero caiman
al misero peregrino.
No como aquel que rugiendo
por las selvas y los riscos
el monstruo de Calidonia
esgrimia enfurecido.
Es una perla que el alba
vertió en su blando rocío:
es de aljofar esmaltado
primoroso digecillo.
En la boca de Acelima,
de tantas almas hechizo,
como jazmin entre rosas
tiene su asiento el impío.
Los átomos de marfil
que pueblan aquel recinto
parece que le despiden
por travesuelo y maligno.
Ya le muestra una sonrisa;
ya le descubre un suspiro.—
Zagales no le mireis,
que es aleve como lindo.
Mas yo, que á su dulce iman
encadeno mi alvedrío;

yo que veo su donaire,
y no veo mi peligro,
Bella Acelima, mil veces
bendeciré mi destino
si le prendo entre tus labios....
aunque se clave en los mios. — B.

PALMA.

Orden de la plaza del 27 para el 28 de diciembre.

Gefe de dia, capitan de hospital y provisiones el teniente coronel D. José Alabes, capitan del regimiento de Soria. — Parada y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador — Juan Coll.

Consulado de Francia en las islas Baleares.

El cónsul de Francia en Palma, hace saber que en la ciudad de Alcudia el dia 31 de diciembre á las 12 de la mañana se venderá en la plaza de dicha ciudad, á pública subasta y á favor del mejor postor, los efectos salvados del bergantin frances La Amada, su capitan Perrin, naufragado sobre la costa de Artá el 9 de noviembre próximo pasado, cuyo pago se ha de verificar al contado en manos de D. Sebastian Palou y Serra de Marina, vice-consul frances en aquella ciudad. — A saber: — Tres trozos de cable que componen unos 150 palmos de largo. — Un barril con la tercera parte de alquitran. — 125 aros de pipa, de hierro. — Una porcion de clavos grandes del barco. — 2 bombas forradas de bronce por dentro. — Los tres palos mayores. — Una grande porcion de duelas de pipa — Varios trozos de madera. — Un barril pequeño vacío. — 2 poleas y algunas cuerdas. — Una sonda de plomo. — Una parte de molinete de salvar las anclas. — Igualmente se venderán unos 20 quintales de aceite superior de Nisa, con la inteligencia que deberá ser de cargo del comprador el esportarlo fuera del territorio español.

Palma 23 de diciembre de 1833.

Funcion de iglesia.

Ayer en la iglesia de S. Francisco de Paula empezó la devota novena de S. Francisco de Sales, espuesto el Smo. Sacramento, á las diez de la mañana. Orador el R. P. Fr. Juan Bosch, religioso mínimo. Seguirá en los demas dias festivos.

Aviso al público.

Habiendo tenido á bien la Direccion general de Reales Loterías establecer en esta capital una administracion principal de dicha renta, queda esta establecida en el Borne en los entresuelos de la casa núm. 33 al lado del café de la Juana María, y para mayor comodidad de los Sres. jugadores se venderán tambien billetes en la librería de Antonio Noguera situada en la plaza de Cort, y en la calle de la Bolsería casa núm 83, en cuyos puntos desde hoy se empezará el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 de enero próximo, á los precios y bajo las bases que se continúan mas abajo, cuyo despacho se cerrará el dia 30 de dicho enero si antes no se concluyeren.

Se previene á los Sres. jugadores que por ahora solo quedará establecida la lotería moderna, y que para su inteligencia y obviar dificultades sobre el cobro de billetes de esta deben tener presente las reglas siguientes:

1.ª Que si los jugadores reclamasen algun billete perdido, siendo medio ó cuarto deben espresar ademas del número el cuarto ó cuartos á que pertenezcan, esto es primero, segundo, tercero ó cuarto, cuya solicitud con el informe de esta administracion se remitirá á la Direccion antes de verificarse el sorteo para que providencie sobre el particular.

2.ª Al satisfacer las ganancias de los billetes premiados no se verificará de ninguno, sea medio ó cuarto, que se advierta defectuoso (es decir hecho pedazos ó que le falte alguna parte) sin remitirlo á la Direccion para que lo reconozca y lo mande abonar si lo cree legítimo.

3.ª Pasados dos años de un sorteo caducan los billetes premiados en él, y por consiguiente no se satisfará ganancia ninguna que se presente pasado dicho término.

Todo lo que se hace notorio para satisfaccion del público, como que el precio de los billetes y el pago de los premios será en reales de vellon efectivos. Palma 26 de diciembre de 1833. — Ramon Fidel de Moragas.

Sorteo del 31 de enero de 1834.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 31 de enero próximo, sea bajo el fondo de 52000 pesos fuertes, valor de 26000 billetes á *dos duros* cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 39000 pesos fuertes, en la forma siguiente.

Premio.			*Pesos.*
1.	de.	8000 *Pesos fuertes.*	8000.
4.	de.	2000.	8000.
15.	de.	500.	7500.
19.	de.	100.	1900.
30.	de.	50.	1500.
101.	de.	20.	2020.
630.	de.	16.	10080.
800.			39000.

Los 26000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á *diez reales* cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Reales loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad, ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que han conseguido premio, y por ellas se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido espendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este Real establecimiento. — Madrid 13 de diciembre de 1833.

Teatro.

Esta noche á las 7 en punto se ejecutará la ópera *La Estrangera.*

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.